



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2018

VISTO:

La Res. CDFCN° 056/16, la nota FCNyCS N° 1797/18 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución del visto se designa a la Comisión Curricular de las carreras Enfermería/Lic. en Enfermería a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/03/2018.

Que el Departamento de Enfermería solicita dar continuidad a la mencionada Comisión Curricular hasta la designación de la nueva a fin de atender situaciones del proceso de la acreditación de la carrera Lic. en Enfermería.

Que se omite dar continuidad a la Lic. Laura Pouza por haberse jubilado y a los Sres. Ivan Magliano y Daniela Muñoz por haberse recibido.

Que corresponde dar curso a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

Art. 1º) Dar continuidad a los miembros de la **Comisión Curricular** de las carreras Enfermería/Lic. en Enfermería a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/05/2018, según se detalla a continuación:

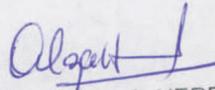
Coordinadora: Prof. y Lic. Gloria Marquesa Herrera

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Profesores	Profesor
Lic. Gloria Alvarado	Nut. Liliana Barrionuevo
Lic. Verónica Vukusich	Auxiliar
Auxiliares	Lic. Silvia Villegas
Lic. Mabel Alaníz	
Lic. Judith Garrido	

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 275/18.-


Dra. Bárbara Rector Ferrerillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S HERRERA
VICEDECANA
Fac de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.